



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Tía María: Sin pruebas suficientes fiscalía denuncia a dirigentes



Red Muqui, 26 de enero, 2018.- La Fiscalía de Arequipa formalizó, hace unos días, la denuncia contra dirigentes sociales que protestaron contra el Proyecto minero Tía María de la empresa Southern Copper Corporation. A todos se les acusó por Asociación ilícita para delinquir. RED MUQUI conversó con 4 de ellos, quienes argumentan que se le está implicando sin pruebas, con ánimo de generalizar y criminalizar la protesta.

Los dirigentes: Justo Paredes, Miguel Meza, Esteban Pareja y César Juárez responden que se está criminalizando el derecho a la protesta. “Nos están tomando como una organización criminal cuando nosotros somos vecinos del valle del Tambo que queremos trabajar por la agricultura, y por ello, rechazamos el proyecto minero Tía María”.

El abogado y director FEDEPAZ, David Velazco afirma que no hay pruebas contundentes para acusar a los 4 dirigentes de formar parte de una organización criminal. “La Fiscalía no tiene ningún elemento de prueba en esta denuncia. Se han basado en una fotografía con un megáfono, en cosas así”, aseveró.

Velazco agregó que es legítima la protesta y la defensa por el ambiente que emprendieron los comuneros de Islay. Agregó que incluso, una de las implicadas Catalina Torocahua fue absuelta del proceso porque se demostró que no cometió ningún delito. Mencionó, también, que de forma arbitraria se ha agregado cargos a los dirigentes por daños y disturbios cuando al iniciar el proceso, estos no habían sido formulados.

Por su parte, el secretario ejecutivo de Red Muqui, Javier Jahncke advierte: “nos preocupa la formulación de esta denuncia porque sería un primer caso en que se aplique el tipo penal de asociación ilícita para delinquir en el marco de una protesta legítima por la defensa de la propiedad de tierra, la actividad agrícola como actividad fundamental y la decisión sobre su propio modelo de desarrollo. Esto podría sentar un precedente en la criminalización de próximas movilizaciones”.



Miguel Meza, dirigente de Islay, informó que mañana se realizará una movilización pacífica en Cocachacra en oposición a las presiones que está ejerciendo la empresa minera Southern para obtener la autorización de parte del Ministerio de Energía y Minas para el inicio operaciones.

“En cada casa se ha colocado una bandera en señal de que nosotros no queremos el proyecto minero Tía María. Mañana vamos a comenzar la primera marcha pacífica del 2018, porque Southern va reubicar su planta en el sector de Cachendo y está exigiendo que le faciliten el inicio de la etapa de construcción. Rechazamos estas presiones de la empresa y exigimos que la ministra de Energía y Minas nos escuche”, puntualizó Meza.

Fuente: Red Muqui: <http://noalamina.org/wp-content/uploads> [1]

Tags relacionados: [Tía María](#) [2]

[Southern Copper Corporation](#) [3]

[Fedepaz](#) [4]

[criminalizacion de la protesta](#) [5]

[minería](#) [6]

[Derechos Humanos](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/25/01/2018/tia-maria-fiscalia-formaliza-denuncia-contra-dirigentes-sin-tener>

Links

[1] <http://noalamina.org/wp-content/uploads>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/tia-maria>

[3] <https://www.servindi.org/tags/southern-copper-corporation>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/fedepaz>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/criminalizacion-de-la-protesta>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/mineria>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos>